



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

ANUNCIO de 11 de abril de 2013 sobre delegación de funciones de gestión, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales en el Organismo Autónomo de Recaudación. (2013081307)

Relación de los municipios que han efectuado su delegación en la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, a través del nuevo Convenio de Recaudación, para la gestión, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales, a tenor de lo establecido en el artículo 7 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Ayuntamiento de Puebla de la Calzada.

Por omisión no se publicó:

Recaudación ejecutiva:

- Tasa por ocupación de terrenos de uso público local con mesas y silla, tribunas, tablados y otros elementos análogos.

Badajoz, a 11 de abril de 2013. El Gerente, MANUEL CORDERO CASTILLO.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO de 4 de abril de 2013 por el que se somete a información pública el "Proyecto Modificado n.º 1 de las obras de saneamiento y depuración de los municipios de Cedillo y Alcántara (Caceres). Clave: 03.310-0381/2121". (2013081300)

Por Resolución de la Dirección General del Agua, de fecha 25 de marzo de 2013, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se ha acordado someter a información pública el proyecto correspondiente a la actuación del epígrafe.

En cumplimiento de dicha Resolución se abre un plazo de treinta (30) días hábiles a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, el Diario Oficial de Extremadura y Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, a fin de que las entidades y particulares puedan examinar los documentos en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, en Madrid, avenida de Portugal, 81 y en la página web <http://www.chtajo.es/Servicios/InformPub> y presentar las alegaciones que consideren oportunas.



Las obras incluidas en el proyecto modificado consisten en las siguientes actuaciones:

- Saneamiento y depuración de Cedillo:
 - Se sustituye el pretratamiento convencional por uno compacto.
 - Cambio de trazado de la línea eléctrica de suministro.
- Saneamiento y depuración de Alcántara:
 - Cambio de trazado de la conducción que recoge los vertidos procedentes de la vertiente oeste del municipio.
 - Cambio de trazado de la línea eléctrica de suministro.
 - Acceso a la EDAR desde la EX 117.

Las modificaciones que se proponen están motivadas por razón de interés público y son debidas a necesidades nuevas o causas imprevistas.

Los Ayuntamientos afectados por la ejecución de las obras son los siguientes: Cedillo y Alcántara.

Las obras incluidas en el proyecto modificado suponen un adicional nulo sobre el presupuesto vigente. Asimismo se mantiene sin variación el plazo de ejecución previsto en el contrato inicial.

Madrid, a 4 de abril de 2013. El Presidente, MIGUEL ANTOLÍN MARTÍNEZ.